



**Universidad
Andrés Bello**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CURSO: Formación ciudadana

CÓDIGO: HUH 352

PROFESOR: Javiera Errázuriz

CORREO: javiera.errazuriz@unab.cl

HORARIO DE CLASES: Martes, de 14:00 a 16:35

SALA: R5, sala 303

TIPO DE ACTIVIDADES: Teórico-práctico

2. DESCRIPCIÓN:

Curso teórico de Formación General que analiza los alcances de la institucionalidad nacional, así como los deberes y derechos de la ciudadanía que definen el contexto de la responsabilidad social y global. El estudiante deberá reconocer en el Estado de Derecho el marco que organiza y regula la convivencia de la comunidad social y política.

3. OBJETIVOS DEL CURSO:

- Conocer una breve historia de la ciudadanía
- Distinguir a la democracia en relación al resto de los sistemas políticos.
- Conocer los diversos tipos de democracia.
- Comprender el modelo chileno de organización política.
- Identificar los elementos centrales que definen la ciudadanía.
- Investigar sobre los desafíos actuales de la democracia chilena.

4. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

- Lectoescritura.
- Trabajo en equipo.

**CAMPUS REPÚBLICA
SAZIE 2325, SANTIAGO**

- Pensamiento crítico.
- Capacidad de argumentación.
- Autonomía y organización del trabajo personal.
- Ética de la disciplina.

5. METODOLOGÍA

El curso articulará diversos tipos de escenarios de aprendizaje, entre clases expositivas, lecturas de textos, pruebas, debates, redacción de ensayos bibliográficos, investigación de la realidad contemporánea y presentación oral de resultados. El objetivo es complementar el conocimiento extraído de las fuentes académicas tradicionales con la observación y análisis del presente.

6. CONTENIDOS DEL CURSO

Unidad 1. Una breve historia de la ciudadanía y de la democracia

- Orígenes de la ciudadanía y de la democracia.
- Teoría del estado: Contrato social y Bien común.
- Breve historia de la democracia: el liberalismo político y la Revolución francesa.
- Democracia: qué y para qué.

Unidad 2. Ciudadanía moderna

- Lo público, opinión pública y participación política
- Los derechos humanos a lo largo de la historia.
- Tipos de democracia. ¿Cómo se mide la democracia?

Unidad 3. Democracia chilena

- Historia de la democracia en Chile
- Sistema electoral. Participación política. Partidos políticos.
- Movimientos sociales y participación ciudadana
- Desafíos y ampliación de la democracia.

CRONOGRAMA

Fecha sesión	Contenido	Actividad/Lectura
1 agosto	Orígenes de la ciudadanía y de la democracia.	
8 agosto	Teoría del estado: contrato social y bien común.	Dahl, cap. II
22 agosto	Breve historia de la democracia moderna: liberalismo político y Revolución francesa	Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano. Sartori, caps. I y II
29 agosto	Democracia: qué y para qué	Dahl, cap. IV y V Definir tema trabajo final
5 septiembre		Primer control lectura 25%

12 septiembre	Lo público, opinión pública y participación política	Sartori, cap. V
26 septiembre	Los derechos humanos a lo largo de la historia.	Declaración Universal del DD.HH.
3 octubre	Historia de la democracia en Chile: Constitución de 1925	Primera entrega Informe de lectura 20%
10 octubre	Historia de la democracia en Chile: Constitución de 1980.	Constitución de la República de Chile, 1980.
17 octubre	Sistema electoral. Participación política. Partidos políticos.	
24 octubre	No hay clases	
31 octubre	Movimientos sociales y participación ciudadana.	Tilly, cap. I Segunda entrega Informe de lectura 20%
7 noviembre	Desafíos y ampliación de la democracia, desigualdad, pobreza, discriminación.	Márquez, "La distancia entre la ciudadanía y las elites"
14 noviembre	Exposiciones orales	
21 noviembre	Exposiciones orales	

* Algunos cambios pueden ocurrir por circunstancias exteriores al curso.

7. EVALUACIONES

Evaluación	Contenidos	%	Fecha
Control de lectura	Dahl, <i>La democracia. Una guía para los ciudadanos.</i> caps. II, IV y V Sartori, <i>Qué es la democracia</i> , caps. II y V.	25%	5 de septiembre
Primera entrega informe de lectura	A elegir entre texto de Errázuriz o de Márquez.	20%	3 de octubre
Segunda entrega informe de lectura	Reescritura del primer informe de lectura, según indicaciones del profesor.	20%	31 de octubre
Exposición oral del trabajo final.	Trabajo en grupo sobre los desafíos actuales de la democracia en Chile*	35%	14 y 21 de noviembre
Total Cátedra		100%	
Examen	Materia de clases Tilly, <i>Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook.</i> cap. I	30%	Por fijar

El promedio de las evaluaciones de la cátedra vale 70% de la nota del curso. A su vez, el examen final (o trabajo final) vale 30%.

Todas las evaluaciones deberán aplicar las "Normas de tesis", disponibles en <http://artesyhumanidades.unab.cl/wp-content/uploads/Normas-de-Tesina-de-Grado-Licenciatura.pdf>

*El trabajo final es un trabajo en grupo (máximo 4 participantes) sobre desafíos actuales de democracia chilena, por ejemplo, participación política, transparencia, pluralismo de los medios, desigualdad, diversidad étnica o sexual, descentralización, sustentabilidad, etc. El trabajo final será presentado en una exposición oral de 20 minutos, que equivale al 35% de la nota de presentación.

Los grupos y temas se definirán hasta el 29 agosto. Se sorteará el orden de las exposiciones.

Nota de eximición: 5,5

Asistencia: La asistencia es obligatoria en un 70% para los estudiantes de 1° año y en un 60% para los estudiantes de 2° a 4° año. Se tomará la asistencia en cada sesión y el no respeto del porcentaje de asistencia mínima conducirá a la calificación con nota mínima del curso.

Ausencias: La no entrega de los trabajos sin certificado médico conllevará la nota 1. Para los que cuenten con certificado, se determinará una fecha única de recuperación.

Atrasos en entrega: 1 punto por día.

8. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

1. Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus, 1999.
2. Errázuriz, Javiera. “Discursos en torno al sufragio femenino en Chile, 1865-1949”, *Revista Historia*. Vol 38 (2) (2005): http://recursosbiblioteca.unab.cl:2086/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942005000200002&lng=en&tlng=en
3. Márquez, Rodrigo. “La distancia entre la ciudadanía y las elites. Una mirada desde el informe *Desarrollo Humano en Chile*”, *Estudios Públicos*. N° 140 (2015): https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160810/asocfile/20160810125219/rev140_rmarquez.pdf
4. Sartori, Giovanni. *¿Qué es la democracia?* México: Tribunal Federal Electoral, 1993.
5. Tilly, Charles. *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica, 2010.
6. Constitución de la República de Chile, 1980. Santiago, https://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion_politica.pdf.
7. Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789. París, http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf.
8. Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948. París, http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Atria, Fernando. *La constitución tramposa*. Santiago: LOM, 2013.
2. Huneeus, Carlos. *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana, 2001.
3. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI, 1987.
4. Mayol, Alberto. *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile*

- contemporáneo*. Santiago: LOM, 2012.
6. Moulian, Tomás. *Chile actual: anatomía de un mito*. Santiago: LOM, 1997.
 7. Felipe Portales. *Los mitos de la democracia chilena*. Santiago: Catalonia, 2004.
 8. Rouquié, Alain. *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: FCE, 2011.
 9. Salazar, Gabriel. *Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (siglos XX y XXI)*. Santiago: LOM, 2009.
 10. Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza, 1991.

10. BASES DE DATOS

1. Biblioteca Digital del Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos <http://www.bibliotecamuseodelamemoria.cl/>
2. Centro Documental Instituto Nacional de Derechos Humanos <https://www.indh.cl/centro-documental/>
3. Observatorio de partidos políticos de América Latina <http://americo.usal.es/oir/opal/>
4. Publicaciones PNUD Chile <http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/>

Normativas

Justificativos

Los justificativos médicos o laborales deberán ser presentados en formato original en un plazo máximo de 5 días a la coordinadora académica del Departamento de Humanidades (Paola Urra).

Estos documentos, posteriormente, serán analizados por el director de la Licenciatura quien avisará al respectivo académico de la pertinencia de la justificación.

Corrección

Según el Reglamento de Pregrado, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas obtenidas, las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de un plazo que no podrá exceder 15 días contados desde la fecha en que la evaluación fue rendida.

Cláusula Ética

El Departamento de Humanidades establece sanciones severas para la copia y uso indebido de documentos, la modificación/falsificación de documentos, y el plagio señalados en el Reglamento de Disciplina, la Facultad, Título II. En los artículos 5 a 9, se registran las conductas que vician una evaluación y sus sanciones:

- a) Cometer engaño en procesos de evaluación académica consistentes en copia a otros compañeros, uso de “torpedos” o similares (artículo 5, sobre “faltas leves”). La sanción va desde la amonestación escrita (sanción formal impuesta al alumno, de la cual se dejará constancia en su ficha académica) hasta suspensión académica por un máximo de quince días (artículo 9).

- b) Cometer fraudes en exámenes, controles, o en general en procesos de evaluación que no estén considerados como faltas leves (artículo 6, sobre “faltas menos graves”). La sanción corresponde a una suspensión de actividades académicas por más de quince días y hasta treinta días (artículo 9).
- c) Plagiar, completa o parcialmente a uno o más autores, en trabajos de investigación o de creación personal que se le encomiende al alumno. La ausencia de referencia a la obra y/o autor bastará para la existencia de plagio (artículo 7, sobre “faltas graves”). La sanción corresponde a una suspensión por más de treinta días y hasta sesenta días (artículo 9).
- d) Suplantar a otro alumno, o aceptar ser suplantado, en cualquier proceso de evaluación académica (artículo 8, sobre “faltas gravísimas”). La sanción corresponde desde la suspensión por uno o dos semestres, hasta la expulsión de la Universidad (artículo 9).

En el caso de las faltas por copia, fraude o plagio en evaluaciones académicas, las sanciones del presente reglamento se sumarán a la sanción de nota mínima que asigne el o los profesores del curso o ramo en el cual se produjo el hecho (artículo 9).